

## INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 31 de Marzo del 2009

Señores  
**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA KORRS S.A**  
Ciudad

De mis consideraciones:

Cumpliendo con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, me permito presentar el informe correspondiente al ejercicio económico 2008, en calidad de comisario, permitiéndome manifestar lo siguiente:

1. De acuerdo al análisis realizado podemos mencionar que los Administradores de la compañía han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con Las resoluciones dictadas en Junta General de Accionistas, y también se han observado fielmente los procedimientos de control interno de la Compañía.
2. Los Estados Financieros han sido elaborados bajo Normas *NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD (NEC)*.

### A. EFECTIVO Y EQUIVALENTE.

Incluye aquellos activos financieros líquidos, depositados en cuenta corriente del banco local que no genera intereses. Al 31 de diciembre del 2008 suman US 800,00

### B. PATRIMONIO.

El Capital Social de la compañía al 31 de diciembre 2008 está representado por 800 acciones comunes cuyo valor nominal es de US \$1,00 cada una.

### F. RESULTADO DEL EJERCICIO.

Al 31 de diciembre 2008 la compañía No obtuvo resultados "0".

Es todo cuanto puedo informar a ustedes y dejos a vuestra consideración el presente informe.

Atentamente,



CPA. EDGAR E. MUÑOZ D.  
C.I.0912293263  
**COMISARIO PRINCIPAL**

---